

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/001021**18955**

¿Considera la Administradora Única de RTVE que la Comisión de Sanidad celebrada el 26 de marzo dedicada al Coronavirus no tenía la relevancia informativa suficiente para ser ofrecida íntegramente en sus canales?

La Comisión de Sanidad celebrada el 26 de marzo se pudo seguir en directo a través de la página web de RTVE y a través de la aplicación +24 de RTVE. Además, todos los informativos del Canal 24 horas ofrecieron desde las 12 de la mañana y durante toda la jornada información del desarrollo de esta comisión. También lo hicieron los telediarios.

En RNE se emitió prácticamente íntegra a través de Radio 5 Todo Noticias. Ofrecimos parcialmente la intervención del ministro (al coincidir con la rueda de prensa de los integrantes del comité de expertos) y la del PNV (al coincidir con el inicio del 'Informativo 14 Horas'). También emitimos de forma íntegra las intervenciones de los representantes de Ciudadanos, VOX, Partido Popular, Grupo mixto y EH Bildu.

En Madrid, a 30 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi